ANEXO 1
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme los lineamientos de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante guía publicada en el SECOP, la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, se permite hacer el siguiente análisis del sector, el cual tiene como objeto examinar las condiciones del sector de tecnología con el fin de facilitar a la Entidad, la determinación de los requisitos que deben ser definidos en el proceso de contratación, de acuerdo a las condiciones del mercado; a su vez a los posibles proveedores y contextualizar el servicio que se requiere para satisfacer la necesidad de la SDS.

OBJETO: Contratar el soporte y mantenimiento para la Plataforma Bogotá Salud Digital.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con el objeto del presente Contrato, la clasificación de bienes y servicios del sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos, en concordancia con el sistema electrónico de contratación pública son:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811122 Mantenimiento y soporte de software	
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811122 Mantenimiento y soporte de software	81112202 Actualizaciones o parches de software
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811118 Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111805 Mantenimiento o soporte de sistemas patentados o autorizados
81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 Servicios informáticos	811125 Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501 Servicio de licencias del software del computador

Fuente: Elaboración propia

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la división se encuentra determinada por los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos; es así como de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores a saber: Sector Primario o sector agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial y Sector Terciario o sector de servicios.

Con respecto al Sector Terciario, se debe indicar que abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción; es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

La actividad económica del presente proceso, de acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es la siguiente:

Tabla 2. Clasificación CII

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	**J**	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
División	**61**	**Telecomunicaciones**
Grupo	619	Otras actividades de telecomunicaciones
Clase	6190	Otras actividades de telecomunicaciones
División	**62**	**Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas.**
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionada
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
División	**63**	**Actividades de servicios de información**
Grupo	631	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web
Clase	6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Fuente: Elaboración propia

2.1 LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios - EMS, que inició en enero de 2018 y es sucesora de la Muestra Trimestral de Servicios - MTS, es una operación estadística que complementa la información de la Encuesta Anual de Servicios - EAS y del resto de sectores de la economía. La construcción de indicadores sobre el sector servicios permite a los diferentes estamentos de la economía establecer la dimensión de estas actividades y promover políticas que beneficien al sector.

La EMS genera información estadística desagregada para 18 subsectores de servicios, a través de la presentación de resultados de indicadores de ingresos operacionales nominales, personal ocupado y salarios promedio por categorías de contratación. Además, recopila la información que hace parte del insumo para el cálculo de la evolución del PIB trimestral.

De acuerdo con el último boletín técnico de 15 de diciembre de 2025, se presenta el siguiente comportamiento en la evolución de los subsectores de servicios.

Tabla 3. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios – Total nacional

Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3	-4,7	-2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuentra Mensual de Servicios (EMS), octubre 2025
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Además, se observa que para la división 62 “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos” y división 63 “actividades de servicios de información” experimento un incremento del 6,4% en los ingresos nominales y con respecto a los ingresos por servicio de venta tuvo una variación positiva de 7,0% Lo que evidencia el constante crecimiento de este sector, impulsado por la transformación digital, la adopción de nuevas tecnologías y la creciente demanda de servicios informáticos.

- Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025p / octubre 2024)

  Tabla 4. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuentra Mensual de Servicios (EMS), octubre 2025
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

De acuerdo con la información reportada, se identifica que en la división 62 y 63 el personal ocupado no experimento variación, así mismo, el personal temporal no presento variación en el periodo analizado. Lo cual identifica uno de los retos que tienen este sector y es aumentar la cantidad de profesionales con habilidades en tecnologías emergentes como lo son Inteligencia Artificial (IA), Internet de las Cosas (Iot) y Blockchain.

Tabla 5. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Octubre 2025ᵖ / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	4,8	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: Encuentra Mensual de Servicios (EMS), octubre 2025
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.
Así, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia ha experimentado un crecimiento en los últimos años. A medida que el país avanza hacia una economía cada vez más digitalizada, las empresas y los consumidores demandan soluciones

innovadoras y eficientes para satisfacer sus necesidades tecnológicas. Este estudio de mercado tiene como objetivo explorar las oportunidades de negocio emergentes en este sector dinámico y altamente competitivo.

Colombia se ha posicionado como uno de los mercados más prometedores para las TIC en América Latina. Con una población joven y cada vez más conectada, el país ofrece un entorno competitivo para el desarrollo de productos y servicios digitales. Además, el gobierno colombiano ha implementado políticas y programas para fomentar la inversión en este sector estratégico, brindando incentivos fiscales y promoviendo la capacitación técnica de su fuerza laboral.

El constante avance de las tecnologías móviles, la computación en la nube, la inteligencia artificial y el análisis de grandes datos (big data) han revolucionado la forma en que las empresas operan y se relacionan con sus clientes. Estas tendencias disruptivas abren nuevas oportunidades para aquellas compañías que sepan aprovechar su potencial y ofrecer soluciones innovadoras que mejoren la productividad, la eficiencia y la experiencia del usuario.

La importancia del sector en el contexto local y nacional

El sector TIC colombiano ha mostrado dinamismo y relevancia en los últimos años, reflejado en encuestas como la mensual de servicios (EMS) del DANE, que evidencian un incremento sostenido en el número de empresas y personal ocupado en el segmento de tecnologías y telecomunicaciones. Este crecimiento se enmarca en una expansión del PIB del sector servicios TIC, que contribuye significativamente al desarrollo económico nacional. A nivel institucional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reforzó esta importancia con un presupuesto récord de 4,7 billones de COP en 2024, ejecutado en un 88 %, destinando 450 000 millones a inteligencia artificial, 265 000 millones a conectividad y 380 000 millones a educación digital; adicionalmente conectó a tres millones de nuevos usuarios y desplegó 1 353 estaciones base 5G, subrayando el rol del sector como motor de inclusión y modernización en zonas rurales y urbanas ***Fuente:****https://impactotic.co/micrositios-tic/sectorti/observatorio-datos-clave-para-conocer-la-industria-ti-en-colombia*

En el ámbito distrital, Bogotá ha consolidado una estrategia robusta mediante la Alta Consejería Distrital de TIC enfocada en transformar la ciudad en un Territorio Inteligente. Este esquema articula más de 100 iniciativas de transformación digital, impulsadas mediante entidades como iBO, Ágata y la Comisión Distrital de Transformación Digital, con el objetivo de mejorar la calidad de vida a través de datos, tecnología e innovación. Según informes del Observatorio de Desarrollo Económico, la ciudad alcanzó una tasa de penetración de internet en hogares del 67 % en 2017 y virtualizó el 15 % de los trámites de mayor impacto, apuntalando su liderazgo en infraestructura digital (puntuaciones IED de 20,2 en infraestructura, 41,9 en empoderamiento y 19,8 en innovación). ***Fuente:*** *https://bogota.gov.co - https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co*
Estas políticas —tanto desde el gobierno nacional como desde Bogotá— han consolidado al sector TIC como una herramienta esencial para la productividad, inclusión y competitividad. Al fortalecer la conectividad, la alfabetización digital y la gobernanza digital, se ha logrado cerrar brechas de acceso e impulsar el desarrollo de capacidades ciudadanas. Como resultado, el

sector se posiciona no solo como uno de los principales generadores de empleo en servicios TIC del país, sino también como eje estratégico de la modernización del Estado y la economía digital.

Participación del sector en el PIB

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (CT). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: *Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) colombiano III trimestre de 2025.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 7. Valor Agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Tercer Trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: *Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) colombiano III trimestre de 2025.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones, tasas de crecimiento en volumen

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: *Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) colombiano III trimestre de 2025.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes - PIB desde el enfoque de la producción

Tabla 8. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento a precios corrientes Tercer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín Técnico sobre el Producto Interno Bruto (PIB) colombiano III trimestre de 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Al analizar la actividad económica de información y comunicaciones, se evidencia que la tasa de crecimiento a precios corrientes con respecto al mismo periodo es de 3,9 % respecto al año anterior. Es importante resaltar que el sector de software y tecnologías de la información (TI) continúa consolidándose como un pilar estratégico para el desarrollo económico de Colombia, Este crecimiento refleja el auge de las startups, que aumentaron un 30% el año pasado, impulsando un dinámico ecosistema de innovación. Además, en la última década, las exportaciones del sector han experimentado un crecimiento del 178%, lo que reafirma su relevancia en el contexto global. La contribución del sector de software y TI al Producto Interno Bruto (PIB) nacional asciende al 4,8%, destacando su papel como motor clave en la transformación digital y la competitividad del país [1].

Ahora bien, al realizar un análisis global, se evidencia que en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[1] "Estamos potenciando el crecimiento del país a través de la tecnología" Ministro Mauricio Lizcano

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

2.2.3 Empleo que genera

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

De acuerdo con el último informe publicado en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#empleo-y-desocupacion de fecha de publicación 30/12/2025 emite el boletín técnico https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf con corte al mes de noviembre de 2025, del cual se extraen los siguientes datos:

Gráfico 2. Principales indicadores del mercado laboral Septiembre - noviembre 2025 –Total nacional mensual



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

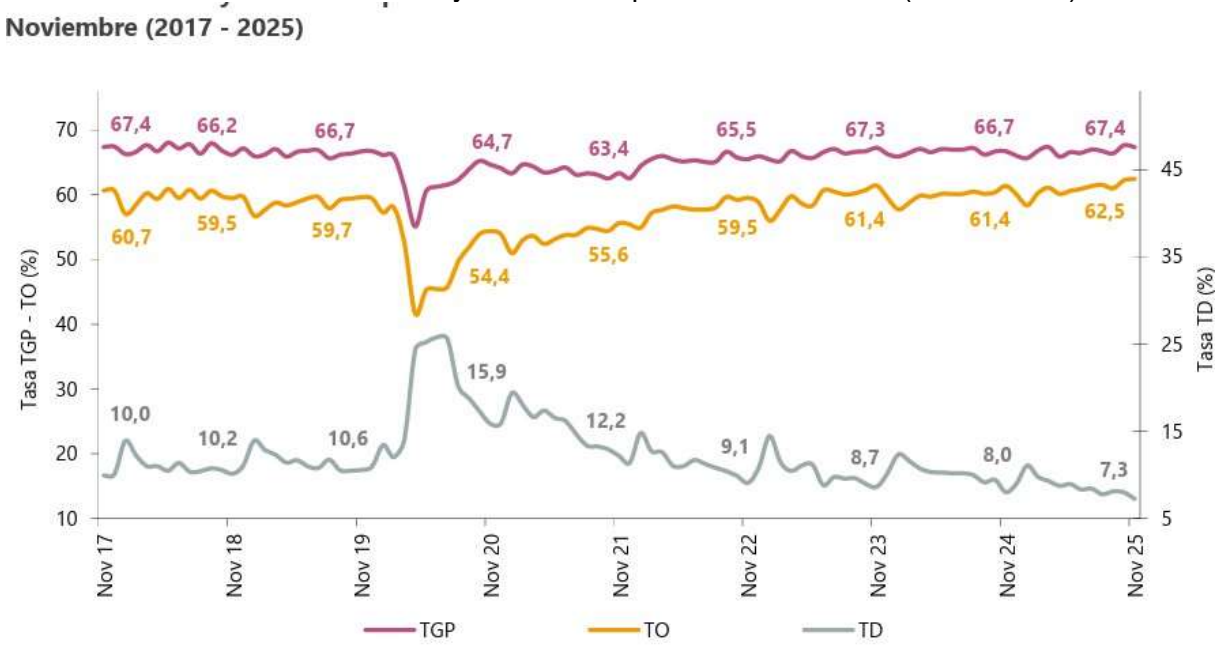
Fuente: *Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.*
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,5%).

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación TGP, tasa de ocupación TO y tasa de desocupación TD – Total 13 ciudades y áreas metropolitanas noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: **https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf**

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 5. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Septiembre – Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Población ocupada según rama de actividad.

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 10. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional - noviembre (2024 - 2025)

Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Al realizar el análisis sobre la rama de actividad información y comunicaciones, se pude inferir de la tabla 10, que del año 2024 al 2025 se presenta un aporte positivo de 2,0% y la variación absoluta del 2%, y aporta un 0,0% en el crecimiento a la población ocupada nacional.

Población ocupada según posición ocupacional

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

Tabla 11. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional - noviembre (2024 - 2025)

Noviembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

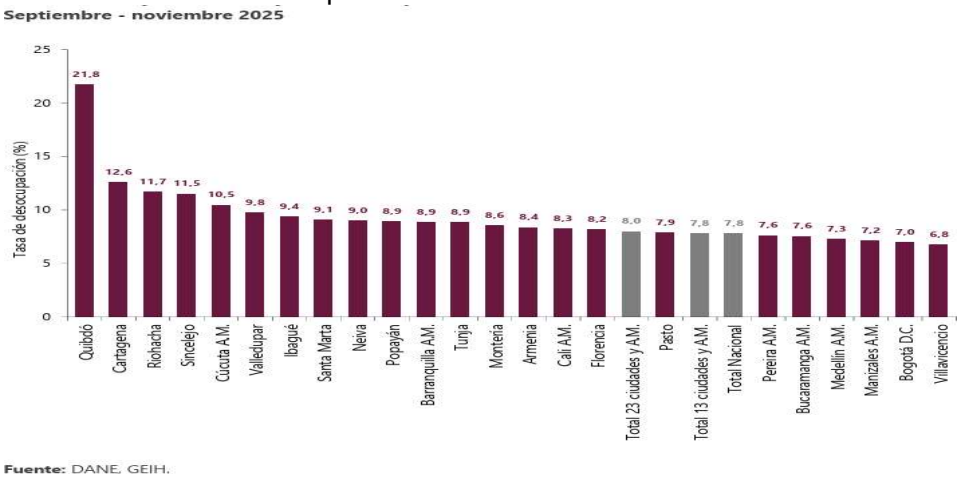
Se evidencia que la población ocupacional “Obrero, empleado particular” del mes de noviembre del 2024 al 2025 presento una variación absoluta de 503 puntos, aportando positivamente la contribución a la tasa de ocupación nacional en 2,1 p.p.

Además, se evidencia que la población ocupacional “Obrero, empleado del gobierno” del mes de noviembre del 2024 al 2025 presento una variación absoluta de -47 puntos, aportando una contribución a la tasa de ocupación nacional en -0,2 p.p

Ranking de ciudades según tasa de desempleo

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 7. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas septiembre – noviembre 2025



Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Población fuera de la fuerza laboral según tipo de actividad

Para noviembre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.423 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,4%) y Estudiando (24,8%).

Tabla 11. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo Total nacional – Noviembre (2024 - 2025)

Noviembre (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.627**	**14.423**	**100**	**-204**	
Oficios del Hogar	7.938	7.702	53,4	-236	-1,6
Estudiando	3.745	3.574	24,8	-171	-1,2
Otros°	2.944	3.147	21,8	202	1,4

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral noviembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

2.5 Conclusiones

El sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Colombia ha mostrado un crecimiento significativo en el tercer trimestre de 2025. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el PIB creció 3,6% en este periodo, lo que representa un aumento de 1,2 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre del mismo año. Este crecimiento se ha visto impulsado por actividades como la administración pública, la educación, y el comercio, que han contribuido a la reactivación económica y al desarrollo de la industria manufacturera.

Lo que ha permitido que se consolide como un pilar esencial para el desarrollo económico y social del país. La adopción y apropiación de las TIC en Colombia ha transformado diversos ámbitos, desde la educación hasta el comercio, impulsando una economía digital dinámica y competitiva. En este contexto, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia desempeña un papel crucial, regulando y promoviendo políticas que fomentan la innovación y la conectividad.

Colombia enfrenta un panorama desafiante, pero también lleno de oportunidades, en el ámbito de las TIC. La expansión del acceso a internet y la mejora de la infraestructura tecnológica son prioridades fundamentales para garantizar que todas las regiones del país puedan beneficiarse equitativamente. El crecimiento constante de las empresas del sector TIC refleja su impacto positivo en la economía, generando empleo y atrayendo inversiones extranjeras. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como reducir la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, mejorar la calidad del servicio y asegurar una formación adecuada en competencias digitales .

El uso y apropiación de las TIC por parte de la población colombiana también sigue tendencias interesantes. La digitalización está transformando rápidamente la forma en que las personas trabajan, estudian y se comunican. A medida que Colombia avanza hacia un futuro más conectado e innovador, es crucial continuar adaptándose a estas transformaciones tecnológicas. Este artículo explorará los aspectos clave del sector TIC en Colombia, analizando su relevancia actual y sus perspectivas futuras.

Por lo anterior, El panorama actual del sector TIC en Colombia está marcado por un crecimiento sostenido y una creciente adopción tecnológica. Las TIC son fundamentales para el desarrollo económico y social del país. No obstante, el uso y apropiación de estas tecnologías enfrenta retos significativos. La brecha digital sigue siendo un desafío importante, especialmente en las áreas rurales, donde el acceso a internet es limitado. Además, la infraestructura tecnológica requiere mejoras para soportar una mayor conectividad y velocidad. El Ministerio de las TIC Colombia trabaja activamente para superar estos obstáculos a través de políticas públicas que promueven la inclusión digital y fomentan la innovación tecnológica.

A pesar de estos desafíos, el sector TIC presenta oportunidades clave para Colombia. La creciente demanda de servicios digitales abre un amplio margen para el desarrollo empresarial e innovación. La transformación digital está impulsando nuevos modelos de negocio en sectores como la educación, la salud y el comercio electrónico. Además, el país cuenta con un

talento humano capacitado que puede contribuir al avance tecnológico. Las iniciativas gubernamentales buscan fortalecer el ecosistema emprendedor mediante incentivos fiscales y apoyo a startups tecnológicas. Estas acciones tienen el potencial de posicionar a Colombia como un referente regional en tecnología e innovación. Además, como se evidencia en los principales indicadores del mercado laboral uno de los principales retos para este sector es aumentar la población ocupada, generando oportunidades de empleo.

3. ASPECTO ECONÓMICO

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC ha enfocado sus políticas y estrategias en el incremento y productividad del sector de Tecnologías de la Información (TI) y con base en algunos estudios de prospectiva del Observatorio de TI se han logrado superar obstáculos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la industria TI, así como la definición de servicios y tecnologías prioritarias para el Estado. El sector de TI para la economía nacional continúa ligado a las tendencias globales identificadas en los países desarrollados en donde la Industria de TI de igual manera ha logrado un desarrollo significativo, generando una fuerte relación entre los avances tecnológicos y una mejor economía.

Lo anterior ha llevado a nuevos términos como “sociedad del conocimiento”, “economía digital” o “agenda digital nacional” los cuales hacen referencia tanto al desarrollo socioeconómico como al desarrollo tecnológico, y a su vez se encuentran asociados a situaciones futuras con base en procesos de innovación y apropiación de nuevas tendencias tecnológicas.

En Colombia, las Tecnologías de la Información continúan siendo un sector con alto crecimiento sobre el cual el Gobierno debido a su potencial ha depositado gran confianza, siendo el Viceministerio de Conectividad y Digitalización el encargado de gestionar el desarrollo de las políticas, planes y programas tendientes a incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional, a las Tecnologías de las Comunicaciones y a sus beneficios.

En Colombia, el sector tecnológico e informático está compuesto por numerosas ramas que comprenden la industria, el comercio y servicios relacionados como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software y demás aspectos en materia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- **Productos incluidos dentro del sector.**

La revolución de las TIC ha cambiado la manera en la cual se entienden y desarrollan los negocios en el mundo, redefiniendo la profundidad misma de los mercados. Las tecnologías de la información y las comunicaciones desarrollan estrategias de servicios tecnológicos que garantizan la disponibilidad y operación de los servicios permanentemente que beneficie a todos los usuarios haciendo uso cada vez mayor de la conectividad. La estrategia de servicios tecnológicos contempla el desarrollo de la arquitectura de infraestructura tecnológica, de servicios de conectividad, entre otros.

El sector de las tecnologías está en constante evolución con la aparición de nuevos productos y avances en los diferentes campos del sector.

- **Agentes que componen el sector.**

En el sector tecnológico en Colombia está compuesto por varios agentes que contribuyen al desarrollo y la promoción de la tecnología en el país, algunos de los agentes claves en el sector tecnológico colombiano son: Empresas Tecnológicas, Startups y emprendedores, universidades e instituciones educativas, Gobierno y entidades públicas, Organizaciones y asociaciones industriales, Centro de investigación y desarrollo.

Estos son algunos de los agentes principales que componen el sector tecnológico en Colombia. Su colaboración y sinergia son fundamentales para promover el crecimiento y la adopción de tecnología en el país:

a. Empresas que comercializan servicios para: procesamiento, almacenamiento, respaldo, seguridad informática, optimización de aplicaciones.
b. Desarrolladores de soluciones y sistemas de información.
c. Empresas que comercializan servicios de soporte.
d. Profesionales de la Ingeniería que desarrollan actividades relacionadas con el diseño, implementación.

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector.**

En Colombia, existen varios gremios y asociaciones que participan activamente en el sector tecnológico. Estas organizaciones representan y promueven los intereses de las empresas y profesionales del sector, fomentando la colaboración, la innovación y el desarrollo de la industria tecnológica. Algunos de los gremios y asociaciones más destacados en el sector tecnológico en Colombia son: Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT, Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ACTI), Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS), Cámara de Comercio Electrónico de Colombia (CCCE), Cluster de Tecnología de Bogotá - Región (ClusterTIC), Cluster de Tecnología de Medellín y Antioquia (ClusterTIC Medellín).

- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. Es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia.

- Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM: Gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales

en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad al interior de sus empresas.

- Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFT): Entidad gremial de la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia. La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa, entidad o asociación relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

- Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI): Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales.

Estas son solo algunas de las principales gremios y asociaciones que participan en el sector tecnológico en Colombia. Su labor es fundamental para fortalecer la industria, promover la colaboración entre actores clave y generar un entorno propicio para el crecimiento y la innovación tecnológica.

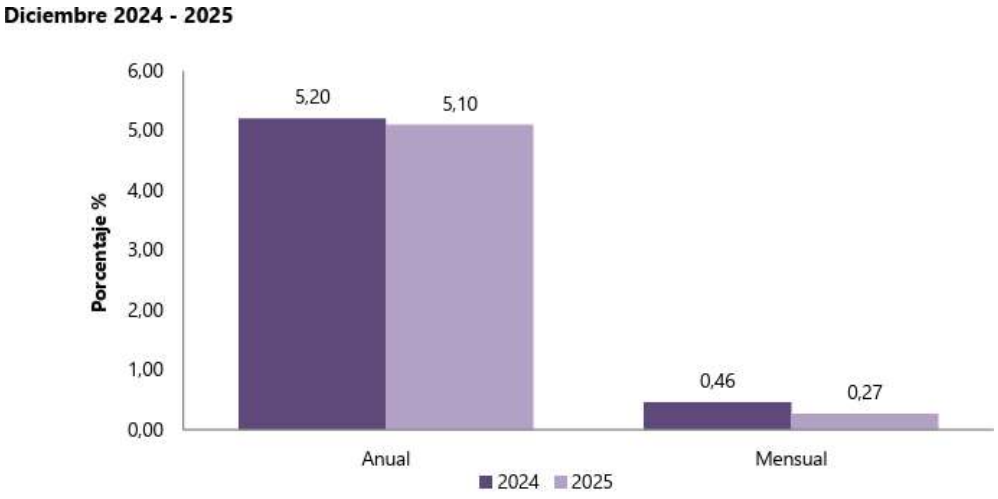
- **Variables económicas.**

Estos indicadores macroeconómicos pueden influir en el entorno económico y en las decisiones de consumo e inversión en el sector tecnológico en Colombia. Es importante para las empresas del sector estar atentas a estos indicadores y entender cómo pueden afectar su operación y estrategias comerciales. A continuación, se relaciona el comportamiento de las variables que afectan dicho comportamiento:

- **Comportamiento de la variación mensual del IPC.**

Índice de Precios al consumidor (IPC) Diciembre 2025

Gráfica 5. IPC diciembre 2025



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

De acuerdo con la gráfica que antecede en el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación del mes de diciembre de 2024; al igual que el anual toda vez que presento una variación de 0,10.

- **Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 12. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto

Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

Tabla 13. IPC Variación y contribución anual - Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre 2025.
Url: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

- **Variación del SMMLV**

El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en $ 2.000.000 pesos con un auxilio de transporte de $249.095 pesos ($1.750.905 pesos de salario + auxilio de transporte) estos valores fueron definidos mediante decreto el 29 de diciembre de 2025.

Tabla 13. Salario mínimo legal en Colombia Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533.33	616.000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478.33	644.350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981.83	689.455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590.57	737.717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041.40	781.242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2019	27.603.87	828.116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260.10	877.803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284.20	908.526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333.33	1.000.000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000.00	16.00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333.00	1.300.000.00	12.00	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500.00	9,5	2412 de diciembre 29 de 2024
2026	58.363,55	1.750.905.00	23,8	1470 de diciembre 29 de 2025

Fuente: *Banco de la República - Gerencia Técnica*

Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

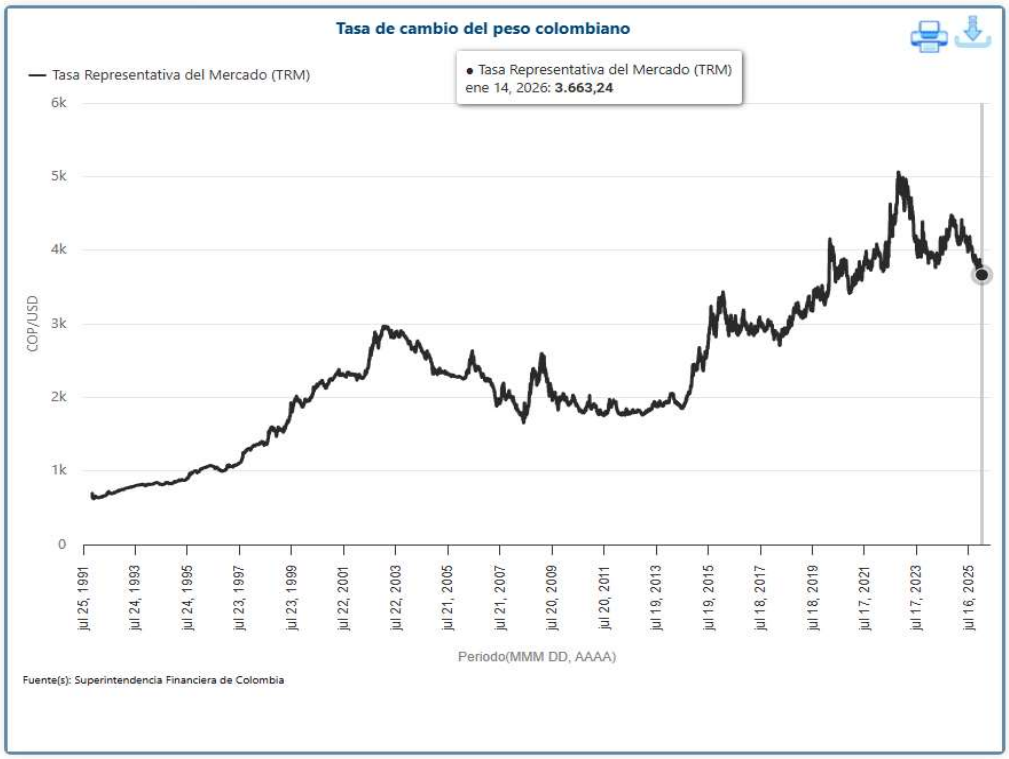
Con la TMR del 14 de enero del 2026, el salario mínimo 2026 en Colombia equivale a $ 477,75 dólares estadounidenses ($545,96 dólares si se incluye el subsidio de transporte).

Como se evidencia en la tabla No. 16, con el incremento pactado para la vigencia de 2026, el salario mínimo es de 1.750.905 pesos a partir de enero (aumento equivalente a 327.405 pesos). Si a ello se le añade el auxilio de transporte que se debe pagar cada mes, pero no incide en el valor de las primas o las cesantías, será de 2.000.000 pesos.

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM – Peso por dólar)**

El año 2026 marcó una etapa de transformación significativa para la economía colombiana, reflejada claramente en la tasa de cambio representativa del mercado (TRM). Esta variable, que determina el valor del dólar estadounidense en pesos colombianos, experimentó una notable volatilidad a lo largo del año, con una tendencia general al alza en el primer semestre seguida de una marcada caída en el segundo.

Gráfico 5. Tasa Promedio Representativa del Mercado – TRM Enero 2026



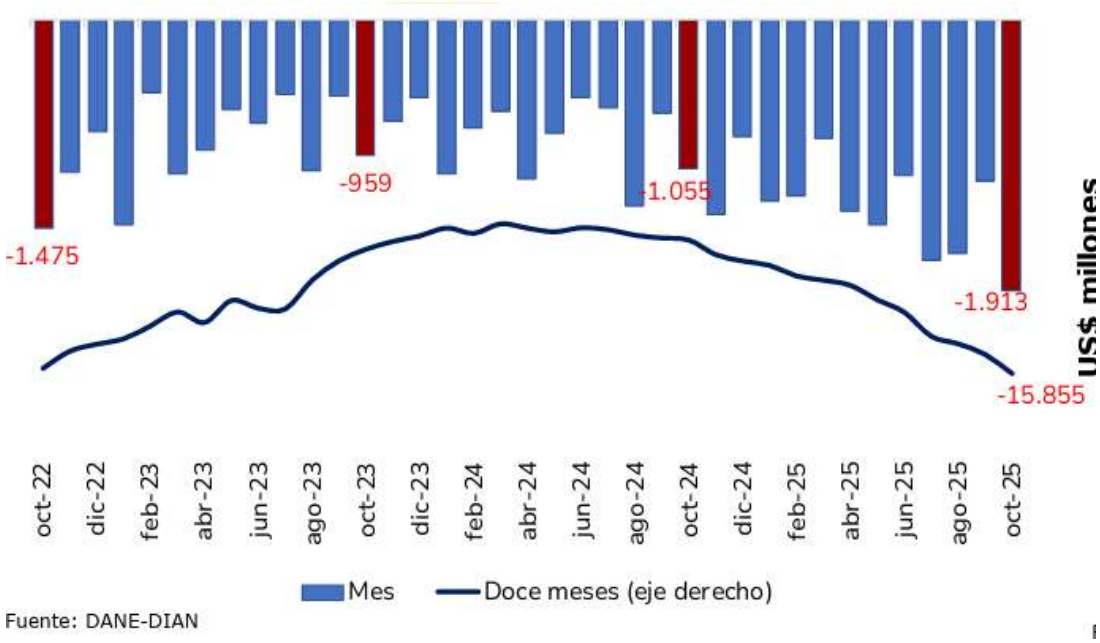
Fuente: *Tasa Representativa del Mercado TRM Banco de la República de Colombia.*
URL: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en Colombia ha experimentado un comportamiento volátil durante el año 2026, con una tendencia general a la baja y con un promedio de los catorce (14) días de enero que han trascurrido del 2026 de $3.742,99 como se evidencia en los reportes de la tasa de cambio de mercado del Banco de la República de Colombia.

Balanza comercial

En octubre de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.913 millones, superior en US$859 millones en comparación con octubre de 2024. En el acumulado a octubre de 2025, el déficit fue de US$13.652 millones, superior en US$5.048 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

Gráfico 6. Balanza Comercial mensual y doce meses
Octubre 2025



Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
URL: https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/octubre/oee-dc-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-octubre-2025.pdf.aspx

En octubre de 2025, las importaciones alcanzaron US$6.583 millones CIF aumentaron 14,9% con respecto al mismo mes de 2024 y presentaron un crecimiento de 7,4% con respecto a septiembre de 2025. La variación 12 meses se ubicó en 11,2%.

El comportamiento positivo lo explicó, la dinámica de las importaciones de bienes de consumo las cuales registraron una variación de 28,1% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 7,4 puntos porcentuales a la variación en el mes, las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 20,0% con una contribución de 4,9 p.p., así mismo, las importaciones de materias primas y productos intermedios aumentaron 5,1% y aportaron 2,5 puntos porcentuales a la variación del mes.

Los quince principales productos importados representaron el 36,2% del total. De estos productos se registró disminución en: máquinas para procesamiento de datos, petróleo refinado, residuos de aceite de soja, vehículos para mercancías y gas de petróleo. Las variaciones positivas más significativas, fueron en: aparatos de radar, sangre para usos terapéuticos, medicamentos dosificados, automóviles, monitores y proyectores, motocicletas, trigo y morcajo, maíz, insecticidas y teléfonos.

Por países de origen, los principales proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, Unión Europea, Brasil y México, estos cinco orígenes representaron el 73,2% de las importaciones.

Las contribuciones positivas correspondieron a las importaciones originarias de Trinidad y Tobago, ZF Refinería de Cartagena, Corea del Sur, Tailandia, Vietnam, Perú, China, entre otros. Se observó reducciones de las compras de Colombia realizadas a: Bolivia, entre otros.

En septiembre de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.164 millones, superior en US$504 millones en comparación con septiembre de 2024. En el acumulado a septiembre de 2025, el déficit fue de US$11.768 millones, superior en US$4.219 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

Por otra parte, la balanza comercial tecnológica en las importaciones y exportaciones de productos y servicios relacionados con el sector tecnológico para Colombia, la balanza comercial tecnológica ha experimentado un déficit en los últimos años, lo que significa que el país ha importado más productos y servicios tecnológicos de los que ha exportado. A continuación, se proporcionan algunos puntos clave sobre la balanza comercial tecnológica en Colombia:

- **Importaciones tecnológicas:** Colombia importa una gran cantidad de productos y servicios tecnológicos para satisfacer la demanda interna. Estos incluyen dispositivos electrónicos, componentes de hardware, software, servicios en la nube y servicios relacionados con tecnologías de la información y comunicación (TIC). Las importaciones tecnológicas suelen provenir de países como Estados Unidos, China y otros países de la región.
- **Exportaciones tecnológicas:** Si bien Colombia también exporta productos y servicios tecnológicos, su participación en el mercado global es relativamente menor en comparación con las importaciones. Algunas de las exportaciones tecnológicas de Colombia incluyen servicios de desarrollo de software, servicios de consultoría en tecnología, soluciones de software empresarial y servicios de tecnología de la información (TI). Los destinos de exportación tecnológica de Colombia incluyen países de América Latina, Estados Unidos y Europa.
- **Factores que influyen en la balanza comercial tecnológica:** Varios factores pueden influir en la balanza comercial tecnológica de Colombia. Entre ellos se encuentran el nivel de desarrollo tecnológico interno, la competitividad de las empresas locales, la disponibilidad de financiamiento para la innovación y el acceso a mercados internacionales. Además, los acuerdos comerciales y las políticas gubernamentales también pueden tener un impacto en la balanza comercial tecnológica al fomentar o restringir el comercio de productos y servicios tecnológicos.
- **Implicaciones del déficit en la balanza comercial tecnológica**: El déficit en la balanza comercial tecnológica implica que Colombia depende en gran medida de las importaciones para satisfacer la demanda interna de tecnología. Esto puede afectar la balanza de pagos del país y la disponibilidad de divisas. Además, puede señalar una

brecha en la capacidad de producción y exportación de productos y servicios tecnológicos de alto valor agregado.

Para fomentar un equilibrio en la balanza comercial tecnológica, es importante que Colombia promueva la innovación, el desarrollo de capacidades tecnológicas locales y la internacionalización de empresas del sector tecnológico para aumentar las exportaciones y reducir la dependencia de las importaciones. También es relevante fortalecer la competitividad de las empresas tecnológicas colombianas para que puedan competir a nivel global y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, además es crucial invertir en educación y formación desde temprana edad, asegurando una fuerza laboral altamente capacitada. Se deben promover políticas públicas que incentiven la investigación y desarrollo tecnológico local, así como la innovación empresarial. Facilitar el acceso a financiamiento para startups y empresas de base tecnológica, fomentando la creación de un ecosistema emprendedor sólido. Fortalecer alianzas estratégicas con países líderes en tecnología para facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología.

4. ANÁLISIS DEL ASPECTO TÉCNICO

Dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas existen múltiples sistemas de información, cuyos datos son de vital importancia para una atención médica oportuna y de calidad y afianzar las estrategias definidas para Atención Primaria Social que establece el modelo de salud de Bogotá MAS bienestar, así como para la gestión en todos los niveles. Sin embargo, aunque se viene avanzando en la integración de estas fuentes a través de los observatorios de salud o mecanismos de interoperabilidad, aún persiste información fragmentada en diversos sistemas independientes, lo que limita el acceso a información completa y oportuna, afectando la toma de decisiones y generando riesgos para los pacientes debido a decisiones basadas en datos incompletos.

En el contexto actual, los avances en innovación y desarrollo técnico permiten superar estas limitaciones y abren nuevas oportunidades para crear productos y servicios que transformen el sector salud. Las nuevas tendencias en el ámbito tecnológico, tales como los cambios tecnológicos acelerados, la ampliación de la oferta de características de los productos y las especificaciones de calidad más estrictas, están redefiniendo las capacidades de los sistemas de información en salud. Estas tendencias potencian la integración y el aprovechamiento de los datos clínicos, administrativos y asistenciales mediante herramientas más sofisticadas, seguras y eficientes.

Actualmente, cada institución prestadora de servicios de salud, EPS, operador de medicamentos, así como la secretaría de salud, el ministerio de salud y la protección social y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se encuentran en procesos de intercambio de información el cual aún es limitado entre ellos. Estas limitaciones deben fortalecerse a través de la creación de grandes ecosistemas de datos, potenciando herramientas o plataformas existentes e incluyendo las tecnologías que permitan facilitar los intercambios de datos, además, de coordinar políticas y ejecutar proyectos conjuntos,

incrementando costos, duplicando esfuerzos y facilitando la implementación de nuevas políticas y la toma de decisiones basada en datos confiables.

La correcta administración y mantenimiento de los sistemas de información intra e interinstitucionales son clave para enfrentar estos desafíos. Esto incluye la adopción de estándares de interoperabilidad en salud, como HL7, vocabularios controlados como SNOMED, LOINC, y CIE10, así como la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas, como el bus de servicios empresarial. Estas herramientas, además de garantizar un procesamiento seguro y confiable, soportan la interoperabilidad real en los escenarios de Historia Clínica Electrónica, Agendamiento de Citas Centralizado y Gestión de la Fórmula Médica, Gestión de procesos, Gestión Poblacional, Gestión de programas, Gestión de Riesgo, y promueven la transición de sistemas aislados hacia redes integradas de servicios de salud del sector público como del sector privado.

En este sentido, la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD se enfrenta al reto de mantener un procesamiento e intercambio operativo y semántico de la información en tiempo real, seguro y confiable, a través de la administración, gestión, configuración, control, seguimiento, monitoreo e integración de todos los componentes tecnológicos que conforman la plataforma de Bogotá Digital de la Suite llamada OneSait Healt Care Data OHD. Asimismo, se requiere la renovación de licencias comerciales con fabricantes autorizados, como INDRA COLOMBIA S.A.S, para garantizar la sostenibilidad y evolución de estos sistemas, consolidando un ecosistema digital robusto, adaptable a los cambios tecnológicos y alineado con las exigencias de calidad actuales.

Estos esfuerzos permitirán no solo derribar el paradigma de los sistemas de información hospitalarios como islas, sino también optimizar la calidad asistencial y generar nuevas oportunidades de mercado a través de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades dinámicas de la población de Bogotá.

5. ANÁLISIS DEL ASPECTO LEGAL

Marco Normativo Nacional y Distrital

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC– , se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
Decreto 025 de 2021	Por medio de la cual se reglamenta la Comisión Distrital de Transformación Digital
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015,

	Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
Decreto 1413 de 25 de agosto de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 1078 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
Decreto 619 de 2007	"Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
Acuerdo 279 de 2007	"Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital"
Acuerdo 057 de 2002	Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información - SDI, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones
CONPES 3975 de 2019	Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
CONPES 3072 de 2000	Agenda de conectividad
Resolución 001 de 2018	“Por la cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS y se dictan otras disposiciones”
Resolución Número 004 de 2017	“Por la cual se modifica la Resolución 305 de 2008 de la CDS, Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre.”
Resolución Número 003 de 2017	“Por la cual se adopta la Guía de sitios Web para las entidades del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”
Directiva 005 de 2005	Políticas Generales de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital

Directiva 011 de 2012 y Circular 1 de 2013	Promoción y uso de software libre en el distrito capital.
Directiva 022 de 2011	Estandarización de la información de identificación, caracterización, ubicación y contracto de los ciudadanos y ciudadanas que capturan las entidades del Distrito Capital.
Directiva Presidencial 02 de 2002	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Decreto 680 del 22 de junio de 2021	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
RESOLUCIÓN NÚMERO 00500 DE MARZO 10 DE 2021 - MINTIC	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”
Resolución 746 de 2022 MINTIC	Por la cual se crea una nueva normativa que adiciona lineamientos y estándares relacionados con los proveedores de productos y servicios de seguridad digital y con la Protección de los Datos Personales.
Resolución 1888 de 2025 MINSALUD	Por medio de la cual se adopta el Resumen Digital de Atención en Salud – RDA en el marco de la Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica IHCE, se establece el mecanismo para su implementación a nivel nacional y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración propia

Marco Normativo Secretaría Distrital de Salud

Tabla 17. Marco Normativo Secretaria Distrital de Salud

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto 507 de 2013	Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Resolución 2765 de noviembre 16 de 2018	Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Resolución 089 de enero 22 de 2021	Por la cual se deroga la Resolución 1418 del 30 de julio de 2020 y se adopta el Plan de Acción de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal 2021, en concordancia con el Acuerdo Distrital No. 761 del 11 de junio de 2020.

***Fuente**:* Elaboración propia

Elaboró: Luis Alberto Valencia Molina - - Dirección TIC LUIS ALBERTO VALENCIA MOLINA Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO VALENCIA MOLINA

Revisó: Cindy Mendez – Contratista - Dirección TIC Cindy Johana Mendez Parra Firmado digitalmente por Cindy Johana Mendez Parra

Bibliografía

Pública, F. (s.f.). *Función Publica.* Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral
Información actualizada el 08 de diciembre de 2025
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Información actualizada el 15 de Diciembre de 2025
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2025.pdf

Boletín Técnico de los Principales Indicadores del Mercado Laboral octubre 2025, https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-oct2025.pdf

Tasa Representativa del Mercado
Banco de la Republica 16 de diciembre de 2025
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Balanza Comercial
Octubre 2025
https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2025/octubre/oee-dc-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-octubre-2025.pdf.aspx
Actualizada el 19 de noviembre de 2025

Índice de Precios al Consumidor
Boletín técnico - Diciembre de 2025
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf